



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2005

#### VISTO:

El Programa Hechos y Abordajes institucionales, y el acta de Acuerdo Complementaria entre la Facultad de Humanidades y ciencias sociales y el instituto de investigaciones en ciencias de la educación de la facultad de filosofía y letras de la universidad nacional de Buenos Aires; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza en el marco del convenio de mutua cooperación entre la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS – U:B.A, y la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.P.S.J.B , aprobado por resolución (CS) UBA n° 6122/97 y renovado el 16 de noviembre del 2004 por los Sres. Decanos de las Facultades de referencia

Que la facultad y el Instituto" acuerdan en celebrar este Acta de Acuerdo Particular, conforme lo establece la cláusula SEPTIMA , del Convenio Marco entre las Unidades académicas de referencia. y en virtud de sus respectivas atribuciones, firman el presente acta de acuerdo complementaria , sobre la base de lo establecido en las cláusulas primera , tercera, cuarta, quinta, sexta, novena, décima, y undécima del convenio marco mencionado, y sus ratificadorias según la ADDENDA celebrada al convenio de Cooperación entre ambas F según Resolución (CD) n° 4012/2004 reconociendo como válidas para la presente las siguientes cláusulas específicas: primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, y séptima de la misma.-

Que a los efectos de programar, orientar y coordinar las actividades que se desarrollen en cada caso, las partes designarán representantes por cada una de ellas, quienes actuarán de nexo interinstitucional juntamente con los funcionarios que a tal efecto correspondan.

Que para el caso de los proyectos en el área de formación e investigación institucional operarán como nexos institucionales por "Las Secretarías" la Lic. María Rosa Segovia DNI 17.129.638, profesora de esta casa y Coordinadora Responsable Institucional Administrativa del "PROYECTO: SEMINARIO "HECHOS Y ABORDAJES INSTITUCIONALES " – Una Introducción al análisis institucional con especial referencia a Organizaciones Educativas –y la lic. Dolores Domínguez LC 6.438.696 en su calidad de Coordinadora Académica de los proyectos en el área "Análisis Institucional con especial referencia en Instituciones Educativas", por el Instituto (IICE) la designación de, Prof. Lidia M FERNÁNDEZ, Prof.Consulta de la Facultad de Filosofía y Letras en este área y Directora del "Programa de investigación Instituciones educativas"

Que las partes acuerdan en proyectar, diseñar, desarrollar e implementar, Un postítulo de Actualización académica : " ESPECIALISTA EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN NIVEL INICIAL / EGB / POLIMODAL / SUPERIOR SEGÚN CORRESPONDA, conforme con la demanda que se detecten en el Sistema Educativo de la región donde la U.N.P.S.J.B posee su jurisdicción y a los efectos de continuar la formación iniciada y dos niveles de postgrados : " *Diploma de especialista y Maestría en Análisis e intervención en Instituciones*".

Que el Postítulo dependerá en su localización para su proyección, desarrollo, diseño e implementación, evaluación y monitoreo de la Secretaría de Extensión de la



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

II.2.-

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-mientras que los postgrados: " Diploma de Especialista y Maestría en Análisis e intervención en Instituciones".cuya localización se encontrara en la secretaria de Planeamiento y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-

Que en virtud de lo antes expuesto se constituyo un Equipo técnico pedagógico para las tareas académicas, de gestión – académico administrativas en la secretaria de extensión donde se radica el programa Hechos y Abordajes Institucionales, y en la Secretaria de postgrado donde se radicarán las futuras acciones de su incumbencia.

Que el Programa se radica en la secretaria de Extensión, en el marco del Programa de Formación y Asesoramiento

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este cuerpo del 23 de septiembre de 2005.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

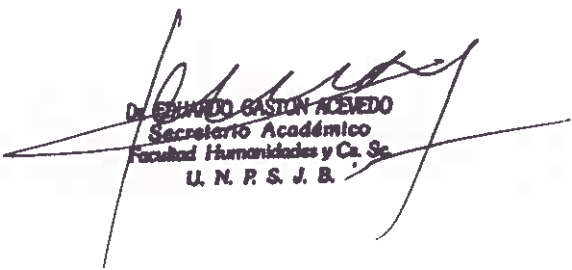
Art.1º) Designar a la Lic. María Rosa Segovia DNI 17.129.638, profesora de esta casa y Coordinadora Responsable Institucional Administrativa del "PROYECTO: SEMINARIO "HECHOS Y ABORDAJES INSTITUCIONALES " – Una Introducción al análisis institucional con especial referencia a Organizaciones Educativas – como representante para las acciones particulares del presente y la lic. Dolores Domínguez LC 6.438.696 en su calidad de Coordinadora Académica de los proyectos en el área "Análisis Institucional con especial referencia en Instituciones de acuerdo a los términos expuestos desde septiembre del 2005 y hasta tanto concluyan las presentes actuaciones como Coordinadora académica del presente Programa -


Art.2º) Designar a la Lic. Lidia M Fernández, de acuerdo a los términos expuestos en el Acta Acuerdo , Profesora Consulta, Directora del programa Instituciones educativas" DNI 6115967... como representante para las acciones particulares del presente quien elaborara el diseño ,asesorará el personal responsable que para estas tareas la Facultad designe en la implementación , desarrollo y concreción de estos estudios y elaborara los instrumentos de evaluación y monitoreo que correspondan levado a la RFDC desde marzo del 2004 y hasta marzo del 2006 como Profesora asesora, del Programa de referencia y como carga en la función de Extensión en sus cátedra ordinaria en la Universidad nacional de Buenos Aires.

Art 3º) Designar al Lic. Jose Luis Nieto Romero , como representante institucional para las acciones que demanden las gestiones ante IICE- UBA por el postgrado que en el Acta Acuerdo Particular se especifica.-

Art4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, Archívese.-

Resolución CAFHCS N°284/2005

  
EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
Secretario Académico  
Facultad Humanidades y Cs. So.  
U. N. P. S. J. B.

  
Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U. N. P. S. J. B.